

CONSTANCIA. Agosto 31 de 2023.- A Despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente. Rad.2023-062 – VS.Alimentos



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, septiembre primero (1º.) de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 2023-00062 00 (VS. Alimentos Menor)

AGRÉGUESE al expediente, la comunicación anterior de fecha 29 de agosto de este año, recibida del Jefe de Administración de Personal de la empresa -MABE-, y déjese en conocimiento de las partes para que se enteren de su contenido.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

<p>JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>El auto anterior se notifica en el Estado No. 150 el 04 de septiembre de 2023.</p>  <p>JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES Secretario</p>
--

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miércoles 30 de Agosto del 2023

HORA: 3:43:15 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Wilson Ferney Villa Arias, con el radicado; 202300062, correo electrónico registrado; wilson.rios@mabe.com.co, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

contestacion.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230830154342-RJC-23183

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, 29 de agosto de 2023.

Señores:

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALEZ
CALDAS.**

Att: JULIÁN FELIPE GÓMEZ TABARES

Secretario.

Manizales.

En respuesta a su **oficio 391**, radicado **17001311000620230006200**, me permito informarles que la modificación a la medida de embargo decretada al señor **CARDONA OSORIO GERMAN DARIO**, identificado con **CC. 75.103.497**, será aplicada a partir de la semana fiscal 34 del año en curso.

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wilson Ferney Villa Arias', is written over a horizontal line. The signature is stylized and somewhat cursive.

WILSON FERNEY VILLA ARIAS

Jefe Administración de Personal.

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>PROCESO: GESTION DOCUMENTAL</p>	<p>CÓDIGO: CSJCF-GD-F04</p>	
	<p>ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS</p>	<p>VERSIÓN: 2</p>	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Miércoles 30 de Agosto del 2023

HORA: 3:39:05 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; Wilson Ferney Villa Arias, con el radicado; 202300062, correo electrónico registrado; wilson.rios@mabe.com.co, dirigido al JUZGADO 6 DE FAMILIA.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, (606) 8879620 ext. 11611

Archivo Cargado

contestación.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230830153934-RJC-22418

Palacio de Justicia 'Fany Gonzales Franco'

Carrera 23 # 21-48 Oficina 108 Manizales - Caldas

csjcfma@cendoj.ramajudicial.gov.co

8879620 ext. 11600

Manizales, 29 de agosto de 2023.

Señores:

**JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALEZ
CALDAS.**

Att: JULIÁN FELIPE GÓMEZ TABARES

Secretario.

Manizales.

En respuesta a su **oficio 391**, radicado **17001311000620230006200**, me permito informarles que la modificación a la medida de embargo decretada al señor **CARDONA OSORIO GERMAN DARIO**, identificado con **CC. 75.103.497**, será aplicada a partir de la semana fiscal 34 del año en curso.

Cordialmente;

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line across the middle, positioned above the printed name and title.

WILSON FERNEY VILLA ARIAS

Jefe Administración de Personal.